



10° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL



SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Fecha: viernes 19
de diciembre 2025

Hora inicio: 10:00hrs

Modalidad presencial: Sala de reuniones piso 9
Subsecretaría de Previsión Social

CONSEJEROS/AS ASISTENTES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
1. Claudio Reyes Barrientos 2. Patricia Nazer Ibáñez 3. Alex Rivas Montenegro 4. Patricia Farrán Ossandón 5. Rigoberto Chandia Ralph 6. Silvia Aguilar Torres 7. Andrea Palacios Riquelme 8. Mariana Pizarro Henríquez 9. Juan Carlos Godoy López 10. Orlando Sharp Vladilio 11. Ramón López Muñoz 12. Quielo Rivera Pérez	Subsecretario de la Subsecretaría de Previsión Social Unión Nacional de Trabajadores UNT Confederación Gremial CONUPIA Corporación Alianza para la Innovación y Desarrollo Rural CALIDER Central Unitaria de Trabajadores CUT Asociación Gremial Nacional de Pensionados/as del Sistema Privado de Pensiones de Chile ANACPEN AG ANEF Asociación Nacional de Empleados Fiscales Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer Central Autónoma de Trabajadores de Chile -CAT Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile CONFEDECH Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile, CUPEMCHI CG Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH
OTROS/AS ASISTENTES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
1. Katherine Quijada López 2. Carolina Pérez Salinas	Subsecretaría de Previsión Social Subsecretaría de Previsión Social
CONSEJEROS/AS INASISTENTES	JUSTIFICACIÓN
1. Claudio Sánchez Pino 2. Nancy Drogue Jorquera 3. María Paz Águila Herrera 4. Bruno Barrientos Silván	No justificado Justificada Justificada Justificado

PROGRAMA

10:00 a 10:05 hrs	Inicio de sesión a cargo de la Sra. Patricia Nazer, presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.
10:05 a 10:25 hrs	Saludo Subsecretario Sr. Claudio Reyes Barrientos.
10:25 a 11:10 hrs	Presentación "Impresiones, evaluación y proyección del Consejo" a cargo de Sr. Ramón López, consejero representante de CUPEMCHI y Sra. Mariana Pizarro, consejera representante Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer.
11:10 a 11:40	Varios

SE EXPONE:

La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de la presidenta del Consejo Patricia Nazer, quien destaca que esta es la última reunión del año 2025 y agradece la presencia y el compromiso constante de quienes integran el consejo. Señala además que, al revisar las actas, la asistencia no ha bajado del 80%, lo que evidencia una alta participación durante todo el periodo.

1. Saludo Subsecretario Sr. Claudio Reyes Barrientos:

"Durante esta gestión hemos compartido grandes logros: como son la aprobación de la Ley Karín y su implementación, la realización de la actualización de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y varios cuerpos legales asociados como el Decreto Supremo N°44 y la Política Nacional de Seguridad y Salud en la Minería aún en proceso, por nombrar brevemente algunos. Pero sin duda alguna el avance más significativo ha sido la aprobación e implementación de la Reforma a las Pensiones."

Hoy ustedes realizan la última sesión de este Consejo del año 2025 y ya en la sesión de abril será con nuevas autoridades que tendrán la responsabilidad de conducir este Ministerio y nuestra Subsecretaría de Previsión Social. Este cambio de Gobierno se produce en pleno proceso de implementación de la Reforma de las Pensiones. Esta es una reforma que costó mucho sacar adelante. La anteceden la reforma del año 2008 que creó el Pilar Solidario y que fue más acotada, y otros dos intentos fallidos durante el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet y del presidente Sebastián Piñera que en su conjunto suman más de 20 años de discusiones, propuestas y negociaciones, que solo vieron la luz durante el actual gobierno del presidente Gabriel Boric.

Esta situación los pone a ustedes en un nivel relevante puesto que a través de ustedes, se proyecta la participación de diferentes sectores de la sociedad civil en el seguimiento de la implementación de la Reforma Previsional.

Estamos Ad portas de etapas muy importantes para la ciudadanía: durante 2026, en enero nos corresponde realizar los pagos de Seguro Social, con el reconocimiento a los años cotizados y la compensación de expectativa de vida a las mujeres. Estos pagos los realizaremos en tiempo y forma, para lo cual hemos trabajado en los cambios institucionales y coordinaciones necesarias

entre todas las entidades involucradas, principalmente con la Superintendencia de Pensiones, el Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) y por cierto el destacado rol que cumple el Instituto de Previsión Social.

Pero 2026 trae otros grandes desafíos, comienza la reorganización de la industria, con medidas como la licitación de stock y la incorporación de IPS ofertando servicios de administración de cuentas en competencia con la AFP.

Por ello, es que el rol del COSOC cobra fuerza y relevancia en la medida que, a través de ustedes, la sociedad civil se integra en el seguimiento de la implementación de esta reforma.

La reforma de pensiones es un paso importante que trae justicia y dignidad para nuestros pensionados y pensionadas, la cual debe seguir su curso de implementación cabal.

Finalmente, agradecer a cada uno y una de ustedes por estar presente en este Consejo, por escuchar y responder a nuestro llamado a participar en su conformación y por el trabajo colaborativo que hemos podido realizar.

Me despido este 2025, con orgullo por la tarea realizada y les deseo que puedan continuar colaborando, desde la visión de la sociedad civil en el quehacer de esta subsecretaría que tanto impacto tiene en la vida de las personas y en la construcción de un Chile más justo y solidario."

Durante la sesión, diversas organizaciones expresan agradecimientos:

- CUPEMCHI reconoce el trabajo del Subsecretario y la ministra en favor de las personas pensionadas, destacando la importancia de la Reforma de Pensiones en la vida de cada uno.
- CUT señala que la reforma previsional marca un hito histórico y valora la orientación social del gobierno.
- CAT agradece el esfuerzo realizado pese a la fuerte oposición.

Se menciona también la importancia de otros avances, como la modificación de la Ley 16.744. Respecto al proyecto de ley que perfecciona el sistema de calificación de enfermedades profesionales, se informa que se reingresará una indicación sustitutiva a inicios de 2026, enfocada en el mecanismo de calificación de enfermedades, inclusión de un cuarto integrante con capacidad de voto, y un artículo sobre multicausalidad para evitar exclusiones de enfermedades laborales.

Desde MUCECH, señalan que el sector campesino enfrenta un escenario complejo y se están preparando para nuevos proyectos.

Finalmente, otros participantes expresan gratitud por pertenecer al Consejo y mencionan temas pendientes, como la reposición del bono post laboral.

El Subsecretario se comprometió con la consejera representante de ANACPEN a realizar, durante el mes de enero una instancia comunicacional para presentar y dar a conocer de manera detallada los beneficios y pagos que ya se están ejecutando.

2. Presentación “Impresiones, evaluación y proyección del Consejo” a cargo de Sr. Ramón López, consejero representante de CUPEMCHI y Sra. Mariana Pizarro, consejera representante Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer.

Breve historia de los inicios el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social. Ramón López:



El 2 de abril de 2015, en el Ministerio del Trabajo se realizó la primera reunión del **Consejo de la Sociedad Civil para la Seguridad Social**, instancia que quedó oficialmente constituida para participar y opinar sobre las políticas públicas de la Subsecretaría de Previsión Social.

En la ceremonia inicial participaron el Subsecretario de Previsión Social, **Marcos Barraza**, quien destacó la relevancia del Consejo como prioridad del gobierno de la presidenta Bachelet, y el Subsecretario del Trabajo, **Francisco Díaz**, quien valoró la creación simultánea de los Consejos de ambas subsecretarías, calificando el proceso como una experiencia inédita.

Posteriormente, cada Consejo inició su primera jornada de trabajo. En la sesión del Consejo de Seguridad Social, el secretario ejecutivo Pablo Chacón explicó que su propósito es fortalecer la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas, especialmente en temas de previsión social y seguridad y salud en el trabajo.

¿Qué es el Consejo de la Sociedad Civil?

“El Consejo de la Sociedad Civil es un mecanismo de participación ciudadana de carácter consultivo, conformado de manera diversa, representativa y pluralista por representantes de asociaciones sin fines de lucro que tienen relación con las políticas, planes o programas de competencia de la Subsecretaría de Previsión Social”. (Art. 1 Resolución exenta N°0264 del 03 de marzo de 2015).

Se presentan además, los objetivos, las personas integrantes, las organizaciones que lo componen, las acciones realizadas, los desafíos y fotografías con historia.

Presentación de la consejera Mariana Pizarro, representante de la Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer:

Reflexiones de una Dirigente: Mi Camino en el COSOC:

"Compañeras y compañeros, autoridades presentes, muy buenos días a todos y todas. Soy Mariana Pizarro Henríquez, orgullosa mujer de Valparaíso, esposa, madre y alguien que ha aprendido que las trayectorias no siempre son en línea recta.

Mi formación comenzó como secretaria ejecutiva, pero la fuerza de la realidad me llevó a un rol que hoy es mi motor, soy dirigente sindical y tras siete años en el Sindicato Sitrans Curauma de haber sido parte del directorio de la Confederación de Trabajadores Portuarios de Chile COTRAPORCHI, mi participación en la Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer, me llevó a asumir un desafío que ha marcado un antes y un después en mi visión del servicio público, el ser consejera Titular del COSOC de la Subsecretaría de Previsión Social.

Hoy no quiero hablarles de leyes o gestión, sino de la riqueza humana que he descubierto en este espacio y del valor de la escucha y la realidad compartida.

Participar por primera vez en el Consejo de la Sociedad Civil ha sido una de las experiencias más enriquecedoras de mi vida. Lo más impactante no ha sido solo el debate técnico, sino el conocer las diversas realidades de otras organizaciones. Al sentarme a la mesa con representantes de distintos sectores, he comprendido que, aunque nuestras luchas tengan nombres diferentes, el corazón es el mismo.

Me siento profundamente agradecida de haber conocido a personas empáticas, hombres y mujeres que, al igual que yo, luchan día a día por transformar sus lugares de trabajo en espacios más dignos. Son personas que no buscan el brillo personal, sino que se desviven por los derechos de aquellos a quienes representan.

Se podría pensar que el Cosoc al ser un órgano consultivo y no vinculante, tiene limitaciones. Sin embargo, mi experiencia me dice lo contrario. El hecho de que este espacio exista nos otorga a todos y todas, la oportunidad invaluable de comunicar nuestras necesidades reales. Sentir que somos escuchados por el Estado, que nuestras preocupaciones desde las bases sindicales y regionales llegan a quienes diseñan las políticas públicas, es un ejercicio de democracia pura.

Tener estas instancias de participación ciudadana tan abiertas es un triunfo que debemos cuidar. Y es mi mayor deseo que estos espacios se conserven y fortalezcan en el tiempo, porque una política pública sin la voz de la gente es una política vacía.

Desde el 2024 a la fecha, he visto nacer leyes cruciales como la Ley Karin, la Ley de las 40 Horas y la Reforma de Pensiones. Y existen otras tareas transformadoras en las que, desde nuestro rol de consejeros y consejeras, debemos seguir influyendo y entregando nuestra opinión y aportes.

Mi presencia aquí es un símbolo. Soy la prueba de que una mujer trabajadora, madre y de región puede y debe estar donde se toman las decisiones.

Como mujeres, no estamos aquí para llenar una cuota, estamos para liderar y transformar.

Quiero agradecer a todos por su acogida que ha sido maravilloso conocerlos, agradezco especialmente a Katherine, Carolina, Claudia y Andrea, por su apoyo, su buen trato, su simpatía y compromiso con el trabajo. – gracias! -

Agradezco también a la Fundación por el Progreso y Liderazgo de la mujer por su confianza incondicional y el apoyo en este camino de crecimiento.

Debemos seguir adelante, porque cuando una mujer avanza, no lo hace sola: avanza con ella toda su comunidad.

Muchas gracias por permitirme ser voz y por enseñarme que, a través de la empatía, podemos construir un Chile mejor”.

3. Varios:

3.1 Por parte de **MUCECH**, comparten ante el Consejo algunos de los avances logrados durante este año 2025, destacan el trabajo desarrollado por su organización y los progresos alcanzados en representación del mundo campesino tales como:

- ✓ Se creó la secretaría de las Personas Mayores Rurales.
- ✓ Se proyecta la creación de un mercado campesino para sostener la pequeña agricultura, contando con INDAP.

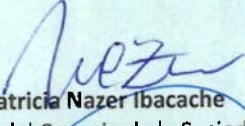
3.2 La Presidenta del Consejo, Sra. Patricia Nazer señala: “*Damos por cerrado este ciclo, reconociendo el trabajo realizado y el compromiso demostrado en cada una de las labores desarrolladas. Agradecemos profundamente la dedicación, la constancia y la disposición que permitieron avanzar y cumplir con los objetivos propuestos.*”



ACUERDOS

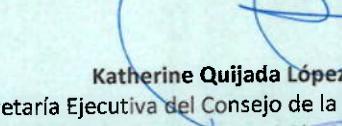
- Acordado viernes 06 de marzo 2026 próxima sesión a las 10:00 hrs, recogimos esa inquietud por medio de los dirigentes que se encuentran en regiones
- Receso de sesiones por los meses de enero y febrero 2026

FIRMAS DE APROBACIÓN DE ACTA:



Patricia Nazer Ibacache

Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social



Katherine Quíjada López

Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social



Carolina Pérez Salinas

Secretaría de Actas del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social

